

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Radicado: 2016-00429  
Referencia: SUCESIÓN

**Bogotá, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)**

Revisado el expediente se dispone:

1. De conformidad con el informe secretarial que antecede, se requerirá a las partes para que indiquen al despacho el nombre del perito que deberá realizar lo ordenado en el numeral 2° del acta de audiencia de fecha 19 de mayo de 2021 y numeral 2° del auto calendarado 13 de agosto de 2021, el cual deberá reunir los requisitos previstos en el art. 226 del C.G.P. Igualmente para que presente el informe requerido, antes de la fecha de audiencia que se fijará en esta misma providencia.
2. Requerir a BANCOLOMBIA para que indique el trámite dado al oficio No. 0846 el cual fue enviado por correo electrónico el día 23/06/2021. Por secretaría dese trámite a la comunicación y remítase copia a la parte interesada, dejando las constancias de rigor.
3. Fijar nueva fecha para recibir los testimonios e interrogatorios decretados, para el día **28 de junio de 2022, a las 11.00 a.m.**

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN**  
**JUEZ (E)**

<p>JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 007, fijado hoy 31-01-2022, a la hora de las 8:00 am.</p> <p>HEIDY ROJAS MAZABEL SECRETARIA AD HOC</p>
---